

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/NECU/

(00-0000)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

| |
|--|
| 1. Miembro del Acuerdo que notifica: ECUADOR Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): |
| 2. Organismo responsable: INEN – INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN Baquerizo E8-29 y Almagro Telefax: (593-2) 2567815 Teléfono: (593-2) 2501885 Fax: (593-2) 2567815 Correo electrónico: pleon@inen.gob.ec Página WEB: www.inen.gob.ec Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Subsecretaría de la Calidad, Ministerio de Industrias y Productividad –MIPRO– Dirección. Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Quito – Ecuador Teléfono: (593-2) 2546690 ext. 284 o 300 Fax: (593-2) 2504922 Correo Electrónico: abarbosa@mipro.gob.ec ; aanrango@mipro.gob.ec Página WEB: www.mipro.gob.ec |
| 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de: |
| 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): 0402.91.10, 0402.99.10, 0402.99.90, 0403.10.00, 0403.90.10, 0403.90.90, 0405.10.00, 0405.20.00, 0405.90.20, 0405.90.90, 0406.10.00, 0406.20.00, 0406.30.00, 0406.40.00, 0406.90.40, 0406.90.50, 0406.90.60, 0406.90.90, 1901.90.20 |
| 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Reglamento Técnico Ecuatoriano PRTE INEN 076 “Leche y Productos Lácteos”. 16 páginas. En español. |
| 6. Descripción del contenido: Este Proyecto de Reglamento Técnico establece el objeto, campo de aplicación, definiciones, condiciones generales, clasificación, requisitos del producto, requisitos de rotulado, ensayos para evaluar la conformidad, muestreo, documentos normativos consultados o de referencia, demostración del cumplimiento con el reglamento técnico ecuatoriano, organismos encargados de la evaluación y la certificación de la conformidad, |

| | |
|------------|---|
| | Autoridad de fiscalización y/o supervisión, tipo de fiscalización y/o supervisión, régimen de sanciones, responsabilidad de los organismos de evaluación de la conformidad y revisión y actualización del reglamento técnico “Leche y Productos Lácteos”. |
| 7. | Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Este Proyecto de Reglamento Técnico Ecuatoriano establece los requisitos que debe cumplir la leche y los productos lácteos de animales bovinos y caprinos, con la finalidad de asegurar su inocuidad, proteger la salud de los consumidores y evitar prácticas que puedan inducir al error, confusión o engaño. |
| 8. | Documentos pertinentes: 1. La publicación donde aparece el aviso: http://www.mipro.gob.ec http://www.inen.gob.ec 2. La propuesta y el documento básico: PRTE INEN 076 sobre “Leche y Productos Lácteos” 3. La publicación cuando sea adoptada: Registro Oficial |
| 9. | Fecha propuesta de adopción: 90 días a partir de la fecha de distribución. Fecha propuesta de entrada en vigor: 6 meses después de su adopción. |
| 10. | Fecha límite para la presentación de observaciones: 2 de enero de 2013. |
| 11. | Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: Punto de Contacto y/o Centro de Información Nacional: Subsecretaría de la Calidad Ministerio de Industrias y Productividad –MIPRO- Dirección. Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Quito – Ecuador Teléfono: (593-2) 2546690 ext. 284 o 300 Fax: (593-2) 2504922 Correo Electrónico: abarbosa@mipro.gob.ec ; aanrango@mipro.gob.ec Página WEB: www.mipro.gob.ec Organismo de Reglamentación: INEN – INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN Baquerizo E8-29 y Almagro Telefax: (593-2) 2567815 Teléfono: (593-2) 2501885 Fax: (593-2) 2567815 Correo electrónico: pleon@inen.gob.ec Página WEB: www.inen.gob.ec |